



PROCESO : DECLARACIÓN DE UNIÓN MARITAL DE HECHO
DEMANDANTE : KELLY LORENA LÓPEZ REYES
DEMANDADO : FREDY GONZÁLO DÍAZ SÁNCHEZ
RADICACIÓN : 2013-00743

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 12 de marzo de 2018. Al Despacho las presentes diligencias para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, veinte (20) de marzo de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito que antecede, se indica a los peticionarios que no es posible acceder a su solicitud por cuanto el presente proceso terminó por sentencia proferida el 14 de mayo de 2015 (folios 84 a 94) la cual fue confirmada en segunda instancia mediante proveído de fecha 3 de agosto de 2016, por tanto se encuentra en firme y ejecutoriada.

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO

Juez

	JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>19</u> del	
<u>21 MAR 2018</u>	
LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria	